

CÓRDOBA,

01 ABR 2015

VISTO

- Que, por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 13/2015 fue designado el Sr. Prof. Prof. Dr. Marcelo Augusto YORIO en calidad de Decano de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

- Que, a fin de mantener el normal funcionamiento de la administración de la Facultad es necesario contar con las funciones de sus Secretarios, Subsecretarios y Directores;

- Las atribuciones conferidas en el artículo 36° de los Estatutos Universitarios;

Por ello,

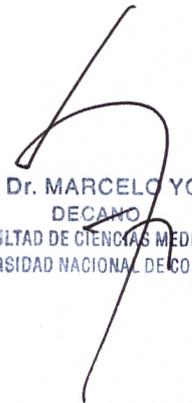
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar a la Sra. Vicedecana de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Emérita Dra. Marta Haydee FIOL de CUNEO (Legajo N° 11918), a cargo de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, a partir del día 25 de marzo de 2015, como carga anexa a sus funciones rentadas.

Artículo 2°: Protocolizar y comunicar.


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°
MY.sm. smz

134